



1 En la parroquia central del Cantón Saraguro, hoy día Jueves veinticuatro de Febrero del
 2 año dos mil once. Ante mi Abogado, Paulo Fernando Morocho Piedra, Público Primero
 3 del Cantón Saraguro (Encargado), comparecen los señores: Por una parte en calidad de
 4 cedentes los señores: FAUSTO MAURICIO ALVARADO GONZALEZ, y,
 5 MARLENE ISOLINA QUITO FLORES, en calidad de socios de la AUSTRO
 6 RENTA CAR AUTRALRENT. CIA. LTDA, portadores de la cédula de ciudadanía
 7 números.- 1103767925, y, 110408786-9.- y, otra parte y en calidad de cessionaria, la
 8 señora, LIGIA VICENTA MENESSES AGUIRRE, viuda, portadora de la cédula de
 9 ciudadanía números.-110146945-8; los comparecientes son, mayores de edad, vecinos
 10 los dos primeros de la ciudad de Loja y ocasionalmente de tránsito por este lugar, y la
 11 tercera de la ciudad de Saraguro, personas capaces, según derecho, para contratar a
 12 quienes de conocerlos, doy fe, bien instruidos en el objeto y resultados de ésta escritura
 13 de una CESION DE PARTICIONES SOCIALES, a la que proceden con entera
 14 libertad, exponen: Piden los comparecientes se eleve a escritura pública la minuta que
 15 me presentan, la misma que copiada textualmente dice así: Señor Notario del cantón
 16 Saraguro: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de
 17 CESION DE PARTICIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes estipulaciones:
 18 PRIMERA; COMPARCIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente
 19 escritura, por una parte, LIGIA VICENTA MENESSES AGUIRRE, ecuatoriana, de
 20 estado civil viuda, mayor de edad, de profesión Profesora, domiciliada en el cantón
 21 Saraguro, provincia de Loja, a quien para el efecto de este contrato se la denominara
 22 como la Cessionaria; y, por otra parte FAUSTO MAURICIO ALVARADO
 23 GONZALEZ, y, MARLENE ISOLINA QUITO FLORES, ecuatorianos, casados
 24 entre si, mayores de edad, empleados privados, por sus propios derechos y quienes son
 25 poseedores del certificado de participación de la compañía AUSTRO RENTA CAR
 AUTRALRENT. CIA. LTDA, signado con el número 001, todos con capacidad legal
 26 y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos; SEGUNDA:
 27



1 ANTECEDENTES.- Los conyugues señores: FAUSTO MAURICIO ALVARADO
2 GONZALEZ, y, MARLENE ISOLINA QUITO FLORES, tienen su cuota legal
3 las acciones y participaciones de la compañía AUSTRO RENTA CAR
4 AUTRALRENT. CIA. LTDA. Compañía cuyo domicilio principal está ubicado en la
5 ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, y que tiene como objeto la renta de vehículos
6 motor, y automotores en general; las participaciones que les corresponden son de
7 cuarenta, de las ciento cincuenta que integral el capital social de la compañía, cada
8 participación equivale a un dólar, las participaciones enunciadas las adquirieron por la
9 consolidación de la compañía AUSTRO RENTA CAR AUTRALRENT. CIA.
10 LTDA, mediante escritura pública celebrada el cinco de abril del año dos mil siete, ante
11 el Notario Quinto del cantón Cuenca, escritura de Constitución posteriormente aprobada
12 mediante resolución de la Intendencia de Compañías, número 07-C-DIC-219, en fecha
13 diecisésis de abril del año dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
14 Cuenca con el número 182, constando en el repertorio número 3058, con fecha
15 diecinueve de Abril del año dos mil siete; TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA
16 JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios se reunió
17 extraordinariamente el día viernes doce de diciembre del año dos mil ocho, en su local
18 ubicado en la avenida España, frente al aeropuerto de la ciudad de Cuenca, provincia del
19 Azuay, conforme aparece de la acta respectiva, que debidamente certificada se adjunta a
20 la presente, acta mediante la cual se autorizó al socio FAUSTO MAURICIO
21 ALVARADO GONZALEZ, casado con MARLENE ISOLINA QUITO FLORES,
22 las cesión de sus participaciones a favor de LIGIA VICENTA MENESSES
23 AGUIRRE; CUARTA: PRECIO.- A virtud de lo antedicho las partes convienen en
24 que FAUSTO MAURICIO ALVARADO GONZALEZ, y, MARLENE ISOLINA
25 QUITO FLORES, ceden a favor de LIGIA VICENTA MENESSES AGUIRRE, la
26 cuarenta aportaciones constantes en el certificado de aportación signado con el número
27 001, inclusive, por el valor de CUARENTA DOLARES AMERICANOS, que se





1 entregan en efectivo a favor de FAUSTO MAURICIO ALVAREZ GONZALEZ,
 2 y, MARLENE ISOLINA QUITO FLORES, por su parte, LIGIA VICENTA
 3 MENES AGUIRRE, manifiesta haber recibido los documentos habilitantes de las
 4 participaciones los mismos que están en su poder.- QUINTA.- CONOCIMIENTO
 5 DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LA COMPAÑIA: la señora: LIGIA VICENTA
 6 MENES AGUIRRE, declara que conoce de las obligaciones y derechos del activo y
 7 pasivo que la compañía tiene contraído con sus clientes mediante contratos privados,
 8 por lo tanto, asume como nueva socia de la compañía de responsabilidad limitada
 9 AUSTRO RENTA CAR AUTRALRENT. CIA. LTDA, todas las obligaciones y
 10 derechos como tal le corresponden. SEXTA.- GASTOS.- Los gastos que ocasionen la
 11 presente escritura, estarán a cargo de LIGIA VICENTA MENES AGUIRRE;
 12 SEXTIMA: ACEPTACIÓN.- las partes expresamente manifestamos que aceptamos el
 13 presente contrato de cesión.- Usted, señor Notario, se dignara agregar los demás
 14 requisitos de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Atentamente.-
 15 (firmado) Illegible del doctor Lalo V. Cabrera - ABOGADO. Matricula Nro. 11-2009.
 16 52. CNJ- FAL. Hasta aquí la minuta que me han presentado, la misma que ha sido
 17 elevada a la calidad de escritura pública. Formalizando el presente instrumento público,
 18 Yo el Notario lo lei integralmente a los comparecientes, quienes impuestos del tener de
 19 esta escritura, se ratificaron en todo lo expuesto, y la suscriben, los mismos conmigo el
 20 Notario; todo en unidad de acto: doy fe.-
 21
 22 * *Lalo*
 NO 3761925



Lalo
 1761469453



Foto de



comunicado vía telefónica

827



REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADIAL SUPERIOR ELECTORAL
SERVICIO DE VOTACION

080-0059 1104087369
NÚMERO CÉSAR
QUITO FLORES MARLENE SOLINA

LOJA
PROVINCIA
ECUADOR
ZARROLA

LOJA
CANTÓN

P. SECRETARIO DE ALJUNTA



جعفر بن مسلم

828

110146 192-8
COSTA RICA
SANTA CRUZ
1962
1962
1962
1962
1962



卷之三



~~1101469453~~



Calcarumante ventre nigrum (nigra) 828(2)





**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA AUSTRAL RENTA A CAR AUTRALRENT CIA.
LTDA,**

En la Ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil ocho, y en virtud de la convocatoria a Junta General de socios realizada con fecha cuatro de diciembre del año dos mil ocho, se instala la Junta General con la presencia del señor Presidente el señor Manuel Eugenio Meneses Aguirre y demás socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Constatación del quórum.

SEGUNDO: Agasajo Navideño y entrega de calendarios a clientes;

TERCERO: Cesión de participaciones, del socio Fausto Mauricio Alvarado González a favor de Ligia Vicenta Meneses Aguirre;

CUARTO: Varios.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Comparece a la presente Asamblea Rubén Darío Castro Meneses, Fausto Mauricio Alvarado González, Pablo Alexander Meneses Aguirre y Manuel Eugenio Meneses Aguirre, quienes se dan por oportunamente notificados. Se constata el quórum, y se da fe de la presencia de todos los socios de la Compañía, razón por la cual el señor Presidente declara instalada la sesión con el cien por ciento del capital social presente.

SEGUNDO: AGASAJO NAVIDEÑO Y ENTREGA DE CALENDARIOS A CLIENTES.- El señor Presidente en uso de la palabra mociona que para la Navidad se entreguen calendarios de la Compañía a sus clientes, al someter a la votación, la misma es aprobada unánimemente por todos los socios, delegando al señor Pablo Alexander Meneses Aguirre, la elaboración y entrega de estos calendarios en un número de cien; se concede la palabra a Fausto Mauricio Alvarado González, quien mociona se realice una cena de navidad el veinte y cuatro de diciembre, dicha moción es aprobada, y se deja constancia de esta invitación, a fin de que los socios y sus familias se integren en una cena navideña en el local del Balcón Quiteño ubicado en la Av. Ordóñez Lazo de esta ciudad.

TERCERO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES, DEL SOCIO FAUSTO MAURICIO ALVARADO GONZÁLEZ A FAVOR DE LIGIA VICENTA MENESES AGUIRRE.- El señor Fausto Mauricio Alvarado González, manifiesta a los concurrentes que es su deseo ceder las participaciones que a él le corresponden



- ZON: DOY FE: Que, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía "de Responsabilidad Limitada denominada "AUSTRAL RENT A CAR AUSTRALRENT Cia. Ltda, de todo lo relacionado con la presente escritura de Cesión de Participaciones Sociales.

Cuenca , 18 de febrero del 2015.

EL NOTARIO QUINTO SUPLENTE

.....
Abg. Juan Carlos Cordero Barzallo
Notario Quinto Suplente
Cuenca



Notaria Quinta
CUENCA - ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA

CERTIFICO: Que la Fotocopia que antecede
es auténtica de su original

Saraguro

20 FEB 2015
Sra. Genoveva Jaramillo de C
NOTARIO SEGUNDA

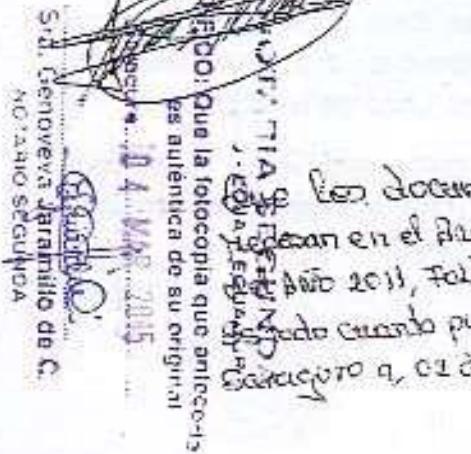
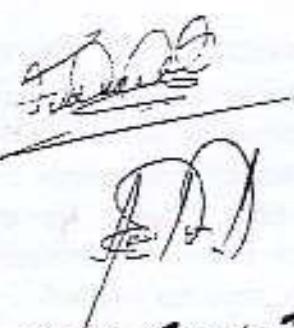


en la compañía de responsabilidad limitada AUSTRAL RENTA A CAR
AUTRALRENT CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública celebrada el cinco de Abril del año dos mil siete, ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, escritura de constitución posteriormente aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compañías No. 07-C-DIC-219, en fecha diecisésis de Junio del año dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el Número 182, constando en el repertorio No. 3058, con fecha diez y nueve de abril del año dos mil; dichas participaciones corresponden en un número de cuarenta, de un dólar cada una, conforme consta del certificado de aportación suscrito con el número 001, a él otorgado en junta general de fecha; la cesión la quiere realizar a favor de LIGIA VICENTA MENESES AGUIRRE, y para el efecto solicita a la junta general la aprobación y autorización respectiva; escuchada la petición de Fausto Mauricio Alvarado González, los socios de forma unánime aprueban y autorizan la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, DEL SOCIO FAUSTO MAURICIO ALVARADO GONZÁLEZ A FAVOR DE LIGIA VICENTA MENESES AGUIRRE; para el efecto todos los comparecientes a través de esta acta convienen que previas las formalidades legales, se proceda a la respectiva legalización de la cesión de derechos, mediante escritura pública y demás formalidades de Ley; de igual forma se dispone que la cessionaria de las participaciones, en un plazo no mayor de quince días, se acerque a las oficinas de la Compañía, a fin de que se previa a la firma de la escritura pública pertinente tenga conocimiento de las obligaciones y derechos, del activo y pasivo que la Compañía tiene contraido con sus clientes mediante contratos privados.

CUARTO: VARIOS: Sin más puntos que tratar se declara concluida la presente asamblea, firmando para el efecto los socios asistentes, el Presidente y el Secretario que certifica.

Cuenca, a Doce de Diciembre del año dos mil ocho.

Atentamente,



Dr. Paulo Garate R.
ABOGADO
 Mat 2357 C.A.A.
 C.J. 790 -

Los documentos que anteceden (con copias de los documentos que quedan en el archivo de la Notaría Primero de Cuenca (notario), en el año 2011, folio 261 al 279).
 El juramento que sigue puede certificarse en honor a la verdad.
 Cuenca, 9 de Marzo de 2015.

NOTARIA 2^a DEL C. SARAGURO



2. CERTIFICADO DE RECIBIDO DE C.



TRÁMITE NÚMERO: 2525

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1797
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	35
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103767925	ALVARADO GONZALEZ FAUSTO MAURICIO	Cuenca	CEDENTE	Casado
1101469458	MENESES AGUIRRE LIGIA VICENTA	Saraguro	CESIONARIO	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/02/2011
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. FERNANDO MOROCHO (E)
CANTÓN:	SARAGURO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTRAL RENT A CAR AUTRALRENT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40,00

Registro Mercantil de Cuenca



5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AUSTRAL RENT A CAR AUTRALRENT CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 182 DEL 19/ABRIL/2007.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

